Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:31:20-0500

///... PONIBLE Y ACOTACIÓN DE LOS IMPUESTOS: IMPUESTO DE ALCABALA DE ENAJENACIONES.- DEC.LEG.Nº303.- MATERIA IMPONIBLE: I/.7,222.46.- TASA: 3%.- TOTAL GENERAL: I/.216.67.- ICA, 03 DE AGOSTO DE 1,987.- (FIRMADO): JUAN PEDRO CUBA SOLIS.- CONSTANCIA .- DOY FÉ QUE TENGO A LA VISTA LA DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL DE AUTOAVALÚO CON SU ANEXO RESPECTIVO PRESENTADO POR DON JUAN PEDRO CUBA SOLÍS AL CONCEJO PROVINCIAL DE ICA, CON FECHA 24 DE MARZO DE 1,987 Y EN EL QUE FIGURA EL INMUEBLE MATERIA DE LA PRESENTE ESCRITURA; COMO ASIMISMO TENGO A LA VISTA EL COMPROBANTE DE PAGO DEL INDICADO IMPUESTO Y EN EL QUE FIGURA HABERSE PAGADO HASTA EL CUARTO Y ÚLTIMO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, CON FECHA 24 DE MARZO DE 1,987 .- - - CONCLUSION : ESTANDO CONFORMES LOS OTORGANTES CON LA MINUTA É INSERTOS TRANSCRITOS, PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ÉSTA ESCRITURA LES HICE DE QUE DOY FÉ, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LA FIRMAN POR ANTE MÍ DE TODO LO QUE DOY FÉ. -

Coop. de Vivienda "Boticaria de Angulo Ltda. Nº 508 Secretario - Ica Consejo de Administración PRESIDENTE

Juan Pedro Cuba Solis — Felipe Luis Aragón de Cuba

CIENTO SESENTIDOS . — EN ICA, Á TRES DE

OTORGAMIENTO DE TITULO DE PROPIEDAD " . — AGOSTO DE MIL NOVE

COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERIA DE ANGULO — CIENTOS OCHENTISIE-

SUR LTDA. = A FAVOR DE : — TE, ANTE MÍ JORGE

DOÑA: VITALINA CUPE DE ISASI, Y : — L. CARCELÉN SOTELO

DON : FLORENTINO ISASI RIVERA . — NOTARIO PÚBLICO DE

Partes
Testimonio

...////

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:31:24-0500

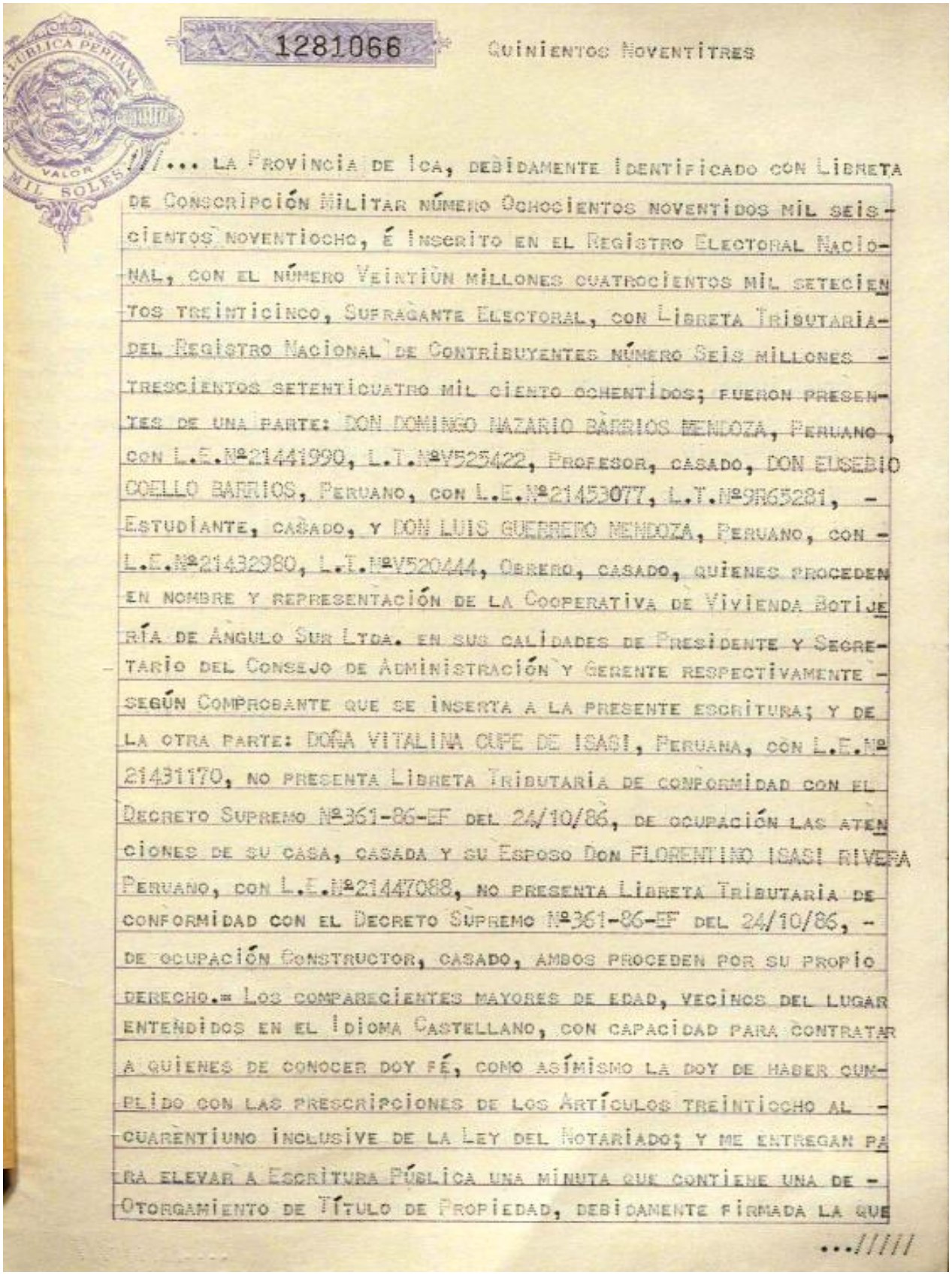

SERIE A N 1281066 Quinientos Noventitres

///... la Provincia de Ica, debidamente identificado con Libreta de Conscripción Militar número Ochocientos noventidos mil seiscientos noventiocho, é inscrito en el Registro Electoral Nacional, con el número Veintiún millones cuatrocientos mil setecientos treinticinco, Sufragante Electoral, con Libreta Tributaria del Registro Nacional de Contribuyentes número Seis millones trescientos setenticuatro mil ciento ochentidos; fueron presentes de una parte: DON DOMINGO NAZARIO BARRIOS MENDOZA, Peruano, con L.E.Nº21441990, L.T.NºV525422, Profesor, casado, DON EUSEBIO OCELLO BARRIOS, Peruano, con L.E.Nº21453077, L.T.Nº9R65281, Estudiante, casado, y DON LUIS GUERRERO MENDOZA, Peruano, con L.E.Nº21432980, L.T.NºV520444, Obrero, casado, quienes proceden en nombre y representación de la Cooperativa de Vivienda Botijería de Angulo Sur Ltda. en sus calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración y Gerente respectivamente según Comprobante que se inserta a la presente escritura; y de la otra parte: DOÑA VITALINA CUPE DE ISASI, Peruana, con L.E.Nº21431170, no presenta Libreta Tributaria de conformidad con el Decreto Supremo Nº361-86-EF del 24/10/86, de ocupación las atenciones de su casa, casada y su Esposo Don FLORENTINO ISASI RIVERA Peruano, con L.E.Nº21447088, no presenta Libreta Tributaria de conformidad con el Decreto Supremo Nº361-86-EF del 24/10/86, de ocupación Constructor, casado, ambos proceden por su propio derecho.= Los comparecientes mayores de edad, vecinos del lugar entendidos en el Idioma Castellano, con capacidad para contratar a quienes de conocer doy fé, como asimismo la doy de haber cumplido con las prescripciones de los Artículos treinticcho al cuarentiuno inclusive de la Ley del Notariado; y me entregan para elevar a Escritura Pública una minuta que contiene una de Otorgamiento de Título de Propiedad, debidamente firmada la que

...//////

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:31:29-0500

///... QUEDA ARCHIVADA BAJO EL NÚMERO Y FOLIO QUE LE CORRESPONDE EN SU LEGAJO RESPECTIVO Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE : MINUTA NUMERO CIENTO CINCUENTICINCO.- SEÑOR NOTARIO : SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA EN LA QUE CONSTE EL SIGUIENTE ACTO: OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE PROPIEDAD, QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. DE ÉSTA CIUDAD, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SEÑOR DOMINGO NAZARIO BARRIOS MENDOZA, POR SU SECRETARIO SEÑOR EUSEBIO COELLO BARRIOS Y POR SU GERENTE SEÑOR LUIS GUERRERO MENDOZA A FAVOR DE SU SOCIA VITALINA CUPE DE ISASI Y ESPOSO FLORENTINO ISASI RIVERA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROPIEDAD DE LA URBANIZACION .- LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. DE ÉSTA CIUDAD ES PROPIETARIA DE LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA LA URBANIZACIÓN BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. DE ÉSTA CIUDAD, TERRENO ADQUIRIDO DE SU ANTERIOR PROPIETARIO LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD LA CATÓLICA DEL PERÚ SEGÚN ESCRITURA DE COMPRA VENTA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 1,973 ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DR. RICARDO ORTÍZ DE ZEVALLOS, LA MISMA QUE SE INSCRIBIÓ EN LA OFICINA DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ICA A FOJAS 576, DEL TOMO 134, ASIENTO 2 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y LA RECTIFICACIÓN A FOJAS 547, TOMO 134, ASIENTO 3, É INSCRITA LA RECTIFICACIÓN DE LINDEROS EN EL ASIENTO 3, DE FOJAS 577, TOMO 205.- SEGUNDO .- = ADJUDICACION DE LOTES PARA VIVIENDA : LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. SECTOR MANZANILLA DE ICA SEGÚN CONTRATO DE COMPRA VENTA INDIVIDUALES SE ADJUDICA AL SOCIO (A) VITALINA CUPE DE ISASI Y ESPOSO FLORENTINO ISASI RIVERA, EL LOTE DEL TERRENO UBICADO EN LA MANZANA "O" CON EL LOTE Nº12 CON UN ÁREA DE 145.80 M2. ENCERRADO DENTRO DE LOS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE CON PASAJE 3, CON 10.60 METROS, POR LA -

....////////

Inscripción
Inscrita la Independización a que este Título se refiere, en el Tomo 303, Folio 491, Asiento 1 del Registro de Propiedad de Ica.- Ica, 22-08-84
Dr. Walter J. Holguín O.-
Registrador
Estudio.-

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:31:34-0500

A 1281064 QUINIENTOS NOVENTICUATRO

///... DERECHA ENTRANDO LOTE 11, CON 15.00 METROS, POR LA IZQUIERDA ENTRANDO CALLE 9, CON 17.50 METROS, POR EL FONDO LOTE 13, CON 9.00 METROS.- DE ACUERDO AL PLANO DE LOTIZACIÓN DE LA COOPERATIVA.- TERCERO : PRECIO DE LA CANCELACION : CONFORME AL ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LOTE, LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ÁNGULO SUR LTDA., VENDIÓ EL LOTE DESCRITO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR A SU SOCIA VITALINA CUPE DE ISASI Y ESPOSO FLORENTINO ISASI RIVERA.- POR EL PRECIO DE I/.250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA INTIS).- LA VENTA COMPRENDE LA INTEGRIDAD DEL LOTE CON SUS OBRAS DE URBANIZACIÓN.- LOTES DE TERRENOS SIN EDIFICACIÓN, ASÍ COMO SUS AIRES, ENTRADAS, SALIDAS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES Y TODO CUANTO HECHO Y DERECHO LE TOCA Y CORRESPONDE SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA.- EL REFERIDO LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA INSCRITO DENTRO DEL PLANO DE LOTIZACIÓN QUE HA SIDO REGISTRADO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ICA, EN EL TOMO 205, FOLIO 579, ASIENTO 6 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1,987.- CUARTO : TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD : COMO CONSECUENCIA DE LA CANCELACIÓN DEL LOTE DE TERRENO Y NO TENIENDO DEUDA POR NINGÚN MOTIVO NI CONCEPTO, LA COOPERATIVA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº20407 Y DE ACUERDO AL DECRETO LEGISLATIVO Nº85 OTORGA EL TÍTULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE DE: MANZANA "O" LOTE Nº12 DE LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. DE ÉSTA CIUDAD.- QUINTO : INDEPENDIZACION : EL REFERIDO LOTE DEL TERRENO SE INDEPENDIZA DEL PLANO DE LOTIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ÁNGULO SUR LTDA, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL TOMO 205, FOLIO 579, ASIENTO 6 DE LOS REGISTROS DE PROPIEDAD INMUEBLES DE ÉSTA CIUDAD.- SEXTO : EXONERACION DEL IMPUESTO : SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA EXONERADO DEL PAGO DE IMPUESTO DE ALCABALA ADICIONAL, EN MÉRITO DE LA LEY Nº15260, D.L.Nº21035, D.L.Nº85 LEY -

...//////

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:31:40-0500

///... Gral. de Cooperativas.- SEPTIMO : AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO : Los representantes de la Cooperativa de - Vivienda Botijería de Angulo Sur Ltda. y firmantes de ésta traslación de dominio que se hace a favor del Socio (a) firmantes - se encuentra autorizada según sesión del Consejo de Administración el día 11 de Abril de 1,987 y que según su mandato se hace realidad la traslación de dominio mediante escritura pública.-= OCTAVO : Todo gasto que demande la elevación a escritura pública de la presente minuta será de cuenta exclusiva de los propietarios poseedores del bién adjudicado.- NOVENO : Doña Vitalina Cupe de Isasi y Esposo Don Florentino Isasi Rivera, aceptan todos los términos de este instrumento que le otorga la Cooperativa a la cual seguirán asociadosm gozando de todos los derechos y obligaciones que estipula sus estatutos y la ley de Cooperativas señalando como domicilio los propietarios y adjudicatarios de la vivienda donde se encuentra el lote de terreno en la cual tienen construído su vivienda.- Ica, 09 de Mayo de 1,987.- Paulino Callluchi Quispe -Abogado Reg.Nº799.- Coop. de Vivienda Botijería de Angulo Sur Ltda. Sector Manzanilla Ica Consejo de Administración.- Presidente: Domingo Barrios Mendoza.- Coop. de Vivienda - Botijería de Angulo Sur Ltda. Sector Manzanilla Ica Consejo de Administración Secretario: Eusebio Coello Barrios.- Coop. de Vivienda Botijería de Angulo Sur Ltda. Luis Guerrero Mendoza - Gerente.- Vitalina Cupe .- Florentino Isasi.- INSERTO :COMPROBANTE COPIA CERTIFICADA .- Jorge L. Carcelén Sotelo, Notario Público - de la Provincia de Ica, que suscribe: Certifica: Que tengo a la vista el Libro de Actas de Sesiones del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Botijería de Angulo Sur Ltda. Sector Manzanilla, debidamente legalizado por el Sr. Juez Provisional del Segundo Juzgado en lo Civil de Ica, que Despacha el -

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:31:47-0500

A 1281062 QUINIENTOS NOVENTICINCO

///... DR. CÉSAR GIRAO CABREJAS, SECRETARIO DE JUZGADO MIGUEL - HUAMANCA SOTO, CON FECHA 09 DE SETIEMBRE DE 1,985 Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS 91 Á FOJAS 92 CORRE EXTENDIDA UNA ACTA Y CUYO - TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION : REUNIDOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN - LA CIUDAD DE ICA, EL DÍA 11 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, EN LA MANZANA "C" 19, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA, BAJO LA DIRECCIÓN DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SR. DOMINGO NAZARIO BARRIOS MENDOZA, Y CON LA ASISTENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO EUSEBIO COELLO BARRIOS, EL SR. VICE-PRESIDENTE - ÁLAB A. MONTOYA VARGAS, LA VOCAL FERNANDA ISOLINA DONAYRE DE RIVERA Y EL SR. GERENTE LUIS GUERRERO MENDOZA, CON LA FINALIDAD - DE TRATAR LA AGENDA SIGUIENTE: 1º.- ACORDAR SOBRE LOS DIRIGENTES QUE DEBERÁN DE FIRMAR LA MINUTA QUE SE ENTREGARÁ A LOS SOCIOS.- 2º.- FECHA PARA INICIAR LA ENTREGA DE MINUTA A LOS SOCIOS CON - SU RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA.- ORDEN DEL DIA : PRIMER PUNTO : EL SR. PRESIDENTE EXPUSO QUE EL DESEO DE LOS SOCIOS HA SIDO CONTAR CON SU TÍTULO DE PROPIEDAD Y QUE HAN APOYADO PARA CUMPLIR CON LOS PLANOS DE REPLANTEO TENIENDO COMO BASE EL PLANO APROBADO POR VIVIENDA EN 1,981, Y QUE HABIENDO QUEDADO INSCRITO EN - LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ICA EL PLANO DE LOTIZACIÓN DE LA COOPERATIVA, EN SEGUIDA TENEMOS QUE DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL - CONSEJO QUE DEBEN FIRMAR LA MINUTA, PARA ESTE EFECTO SE ENCOMENDÓ AL SR. DOMINGO BARRIOS MENDOZA, COMO PRESIDENTE; EL SR. EUSEBIO COELLO BARRIOS COMO SECRETARIO Y EL SR. LUIS GUERRERO MENDOZA, COMO GERENTE.- 2DO. PUNTO : SOBRE LA FECHA EL CONSEJO ACORDÓ OTORGAR LAS MINUTAS PARA LOS SOCIOS QUE SOLICITEN A PARTIR - DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y NO TENGAN PROBLEMAS JUDICIALES Y - QUE SUS LOTES ESTÉN REGULARIZADOS.- SIENDO LAS DOCE DEL DÍA SE

.../////

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:31:55-0500

///... DIÓ POR TERMINADA LA REUNIÓN.- COOP. DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. SECTOR MANZANILLA ICA DOMINGO BARRIOS - MENDOZA-PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- COOP. DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. SECTOR MANZANILLA ICA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SECRETARIO: EUSEBIO COELLO BARRIOS.- ALAN A.- MONTOYA VARGAS -VICE-PRESIDENTE.- YSOLINA DONAYRE DE RIVERA -VOCAL DE ECONOMÍA.= ES COPIA FIEL DEL ACTA DE SU REFERENCIA, Y A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE DESPUÉS DE HABER PRACTICADO LA CORRESPONDIENTE CONFRONTACIÓN.- ICA, 29 DE - ABRIL DE 1,987.- (FIRMADO): J. CARCELÉN S.= NOTARIO.- UN SELLO NOTARIAL.- OTRO INSERTO : MUNICIPALIDAD DE ICA.- IMPUESTO DE - ALCABALA : DECRETO LEGISLATIVO Nº303.- UNO: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: (COMPRADOR): L.I.Nº S/I.- CUPE DE ISASI VITALINA.- DOMICILIO: DEPARTAMENTO ICA.- LOTE 12 MANZ. "O" BOTIJERÍA ANGULO SUR -MANZANILLA.- DOS :DATOS RELATIVOS AL OTRO CONTRATANTE: L.I.Nº7811753.- COOP. DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA.- DOMICILIO: DEPARTAMENTO ICA.- ANTONIA MORENO DE CÁCERES Nº224.- TRES: DATOS RELATIVOS AL CONTRATO: NATURALEZA DEL - CONTRATO: OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE PROPIEDAD.- FECHA: 09-05-87. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO SITO EN BOTIJERÍA ANGULO SUR MANZ. O LOTE Nº12 ICA.- CUATRO: CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO : FORMA DE PAGO DE LA COMPRA VENTA: AL CONTADO.- IMPUESTO: ALCABALA DE ENAJENACIONES (COMPRADOR): EL PRESENTE PAGO DE IMPUESTO - DE ALCABALA SE PAGA DE CONFORMIDAD CON LO DECLARADO EN EL AUTOAVALÚO DE 1,987.- DEC. LEG.Nº303 I/.6,561.00.- TOTAL GENERAL: = I/.196.83.- CINCO: FECHA DE PAGO: 15 JUNIO 1987.- SEIS: FIRMA - DEL CONTRIBUYENTE: UNA FIRMA.- SIETE: RECIBIDO CONFORME.- FIRMA Y SELLO DEL RECIBIDOR.- UN SELLO QUE DICE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA - TESORERÍA.- 25 JUNIO 1987.- 2 PAGADO.- UNA RÚBRICA OTRO SELLO QUE DICE: CONCEJO PROVINCIAL DE ICA - OFICINA DE FIS

..../////

ARCHIVO REGIONAL DE ICA 2004
Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:32:12-0500

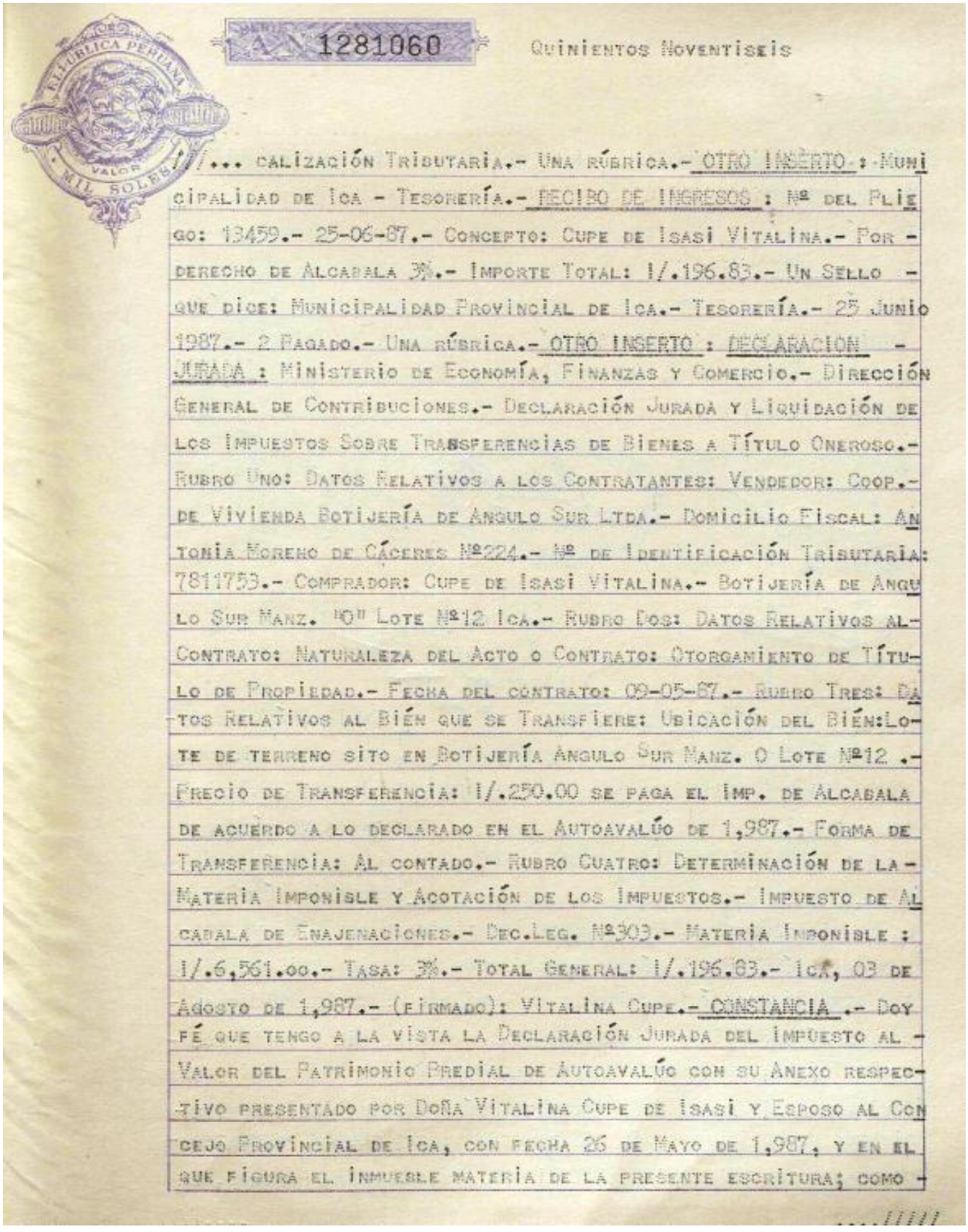

A N 1281060 Quinientos Noventiseis

///... calización Tributaria.- Una rúbrica.- OTRO INSERTO : Municipalidad de Ica - Tesorería.- RECIBO DE INGRESOS : Nº del Pliego: 13459.- 25-06-87.- Concepto: Cupe de Isasi Vitalina.- Por - derecho de Alcabala 3%.- Importe Total: I/.196.83.- Un Sello - que dice: Municipalidad Provincial de Ica.- Tesorería.- 25 Junio 1987.- 2 Pagado.- Una rúbrica.- OTRO INSERTO : DECLARACION - JURADA : Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.- Dirección General de Contribuciones.- Declaración Jurada y Liquidación de los Impuestos Sobre Transferencias de Bienes a Título Oneroso.- Rubro Uno: Datos Relativos a los Contratantes: Vendedor: Coop.- de Vivienda Botijería de Angulo Sur Ltda.- Domicilio Fiscal: Antonia Moreno de Cáceres Nº224.- Nº de Identificación Tributaria: 7811753.- Comprador: Cupe de Isasi Vitalina.- Botijería de Angulo Sur Manz. "O" Lote Nº12 Ica.- Rubro Dos: Datos Relativos al- Contrato: Naturaleza del Acto o Contrato: Otorgamiento de Título de Propiedad.- Fecha del contrato: 09-05-87.- Rubro Tres: Datos Relativos al Bién que se Transfiere: Ubicación del Bién: Lote de terreno sito en Botijería Angulo Sur Manz. O Lote Nº12 .- Precio de Transferencia: I/.250.00 se paga el Imp. de Alcabala de acuerdo a lo declarado en el Autoavalúo de 1,987.- Forma de Transferencia: Al contado.- Rubro Cuatro: Determinación de la - Materia Imponible y Acotación de los Impuestos.- Impuesto de Alcabala de Enajenaciones.- Dec.Leg. Nº303.- Materia Imponible : I/.6,561.00.- Tasa: 3%.- Total General: I/.196.83.- Ica, 03 de Agosto de 1,987.- (Firmado): Vitalina Cupe.- CONSTANCIA .- Doy fé que tengo a la vista la Declaración Jurada del Impuesto al - Valor del Patrimonio Predial de Autoavalúo con su Anexo respectivo presentado por Doña Vitalina Cupe de Isasi y Esposo al Concejo Provincial de Ica, con fecha 26 de Mayo de 1,987, y en el que figura el inmueble materia de la presente escritura; como -

...//////

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://areg.regionica.gob.pe/index.php/recursos-de-informacion/testimonios-areg

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:32:18-0500

///... ASÍMISMO TENGO A LA VISTA EL COMPROBANTE DE PAGO DEL IN-
DICADO IMPUESTO Y EN EL QUE CONSTA HABERSE PAGADO HASTA EL CUAR
TO Y ÚLTIMO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO CON FECHA 25 DE MAYO DE-
1,987.- CONCLUSION : ESTANDO CONFORMES LOS OTORGANTES CON LA MI
NUTA É INSERTOS TRANSCRITOS, PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ÉSTA
ESCRITURA LES HICE DE QUE DOY FÉ, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL
CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LA FIRMAN POR ANTE MÍ, DE
TODO LO QUE DOY FÉ. -

Vitalina Tuse

Florinda Nolasco

Daniel

CIENTO SESENTITRES

" OTORGAMIENTO DE TITULO DE PROPIEDAD ".
COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERIA DE ANGULO
SUR LTDA.- A FAVOR DE :
DOÑA : LUZ EMPERATRIZ GARCIA RAMOS .

EN ICA, Á TRES DE-
AGOSTO DE MIL NOVE
CIENTOS OCHENTISIE
TE, ANTE MÍ JORGE-
L. CARCELÉN SOTELO
NOTARIO PÚBLICO DE
LA PROVINCIA DE ICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LIBRETA DE-
CONSCRIPCIÓN MILITAR NÚMERO OCHOCIENTOS NOVENTIDOS MIL SEISCIEN
TOS NOVENTIOCHO, É INSCRITO EN EL REGISTRO ELECTORAL NACIONAL -
CON EL NÚMERO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS -
TREINTICINCO, SUFRAGANTE ELECTORAL, CON LIBRETA TRIBUTARIA DEL
REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO SEIS MILLONES TRES-
CIENTOS SETENTICUATRO MIL CIENTO OCHENTIDOS; FUERON PRESENTES -
DE UNA PARTE: DON DOMINGO NAZARIO BARRIOS MENDOZA, PERUANO, CON

Parte testimonio

....//////

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:32:40-0500

ARCHIVO REGIONAL DE ICA

TESTIMONIO N° 652

EL JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA, QUE SUSCRIBE, EXPIDE ESTE **TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA **N° 162** DE: **OTORGAMIENTO DE TITULO DE PROPIEDAD**; DE FECHA: **03 DE AGOSTO DE 1,987**; QUE OTORGA: **COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERIA DE ANGULO SUR LTDA;** A FAVOR DE**: DOÑA VITALINA CUPE DE ISASI Y DON FLORENTINO ISASI RIVERA;** EXTENDIDA ANTE EL EX NOTARIO PÚBLICO**: JORGE L. CARCELEN SOTELO, DEL PROTOCOLO Nº 1, DEL BIENIO 1,987 – 1,988, FOLIO Nº 592 VUELTA AL FOLIO Nº 596 VUELTA, TESTIMONIO** QUE CONCUERDA CON LA MATRIZ OBRANTE EN NUESTRO **FONDO DOCUMENTAL CONSISTENTE** EN **09 (NUEVE) FOJAS**; Y QUE PREVIA CONFRONTACIÓN, RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA **LEY Nº 25323**, **DECRETO SUPREMO Nº 008-92-JUS** Y SUS MODIFICATORIAS.==========

EL PRESENTE TESTIMONIO SERÁ PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN A LA SUNARP POR EL SR(A): **VITALINA CUPE DE ISASI**, IDENTIFICADA CON D.N.I. **Nº 21431170.** ==========

SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL PROTOCOLO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EMPASTADO. ==========

ASIMISMO, ES NECESARIO PRECISAR QUE, ESTA DIRECCIÓN NO TIENE COMPETENCIA PARA REALIZAR PERITAJES, Y NO CONSERVA REGISTRO DE FIRMAS Y SELLOS DE LOS ARCHIVOS NOTARIALES QUE CUSTODIAMOS POR MANDATO LEGAL.

CONFORME A LA DIRECTIVA Nº 001-2020-AGN/DAN, EN EL NUMERAL 6.9 DE LOS ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD "EL FUNCIONARIO O SERVIDOR CIVIL QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD DEBE ACTUAR CON LA DILIGENCIA REQUERIDA DE ACUERDO A SUS FACULTADES. NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ, VERACIDAD, CONTENIDO DE LA FUENTE DOCUMENTAL O POR CUALQUIER INOBSERVANCIA LEGAL DEL NOTARIO QUE AUTORIZA EL INSTRUMENTO PROTOCOLAR NI POR LA FIRMA, SELLOS, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DE QUIENES APARECEN SUSCRIBIENDOLA". ==========

EXPIDO EL PRESENTE **TESTIMONIO**, EN MÉRITO A LA **SOLICITUD ADMINISTRATIVA Nº 811 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2026**, Y DEL **RECIBO DE PAGO Nº 224605**, CON **DERECHOS: S/ 5.20** ==========

ICA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2026

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Econ. JOSE WILFREDO BARRIOS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO REGIONAL